

ORCASITA, Miguel Ángel: *San Alonso de Orozco, un toledano universal*, Diputación Provincial de Toledo - Ediciones Escorialenses, Toledo 2003, 141 págs.

La reciente canonización del ya familiar beato Orozco, ha motivado, lógicamente la aparición de biografías y trabajos dedicados a su vida, como es el que comentamos. No es, sin embargo, una hagiografía de mera evocación, sino que el autor, conocido historiador, aprovecha para ofrecer un fresco de la situación de la época en tiempos de San Alonso. Como siempre, las buenas biografías nos introducen en vidas apasionantes y ricas, aún dentro de la sencillez de lo que podría parecer la de quien desde los ocho años entra en la senda religiosa. Pero es una senda que lleva al biografiado por casi toda España, le sitúa en variados cargos dentro de la orden y, finalmente lo vincula a la cumbre de la vida política al ser nombrado predicador real, en un momento crucial para la organización estatal de España, con la corte recién estrenada en Madrid.

Con razón, destaca el autor, la experiencia vital de San Alonso de Orozco «hubo de proporcionarle una idea bastante real de la situación de la iglesia, la Orden y la sociedad en la España de su tiempo» (p. 49). En esa España nos introduce esta biografía que utiliza las fuentes adecuadas, con abundantes notas a pie de página. Y no deja de analizar, no sólo la vida del santo, sino también la sociedad, la Iglesia, el impacto del protestantismo o la vida en Madrid en el siglo XVI.

El esquema del libro, no obstante, es claramente biográfico —de nacimiento a muerte— con una fuerte impronta devocional, de lectura agradable y magníficamente editado e ilustrado. Una excelente manera de festejar la canonización de San Alonso de Orozco, que animará a muchos lectores a profundizar en los ambientes de la época que el autor presenta como fondo de la vida de su personaje.

Antón M. PAZOS

INTXAUSTI, Joseba (dir.), *Arantzazu. Ikerlan eta saiakerak (XX. mendeko historiaz) - Investigaciones y ensayos acerca de su historia en el siglo XX*, Arantzazu Edizio frantziskoterrak, [Oñati 2003], 752 págs.

El amplio volumen que reseñamos continúa lo publicado con motivo del V Centenario de los franciscanos en Arantzazu, aunque —como dice su director— con un ca-

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

rácter más académico que divulgativo y orientado a los interesados en la historia de los santuarios, las órdenes religiosas y la historia religiosa del País Vasco.

De todo eso hay en las amplias colaboraciones que aquí se recogen agrupadas en cuatro apartados: I. Lugar e instituciones, II. Vida e interioridad, III. De Arantzazu a Euskal Herria y IV. De Euskal Herria a Arantzazu. Los más interesantes para el historiador son los capítulos II y III, que ofrecen monografías de indudable interés sobre la vinculación —tan clara en todas partes— de los franciscanos con la vida local, la proyección cultural de Arantzazu —desde la imprenta a los sermones— o la vida en el convento.

No es posible mencionar las aportaciones de todos los trabajos, unos de investigación, otros de testimonio, pero todos muy aprovechables para la historia religiosa de Euzkadi. Si hubiera que destacar alguno, valdría la pena mencionar, por su originalidad y porque, sin proponérselo hace revivir toda una época y sus formas de vida el que recuerda los trabajos del convento. Y dentro de los trabajos, los relacionados con la comida, tema vasco, donde los haya: no deja de recordar que uno de los últimos cocineros de Arantzazu, Juan Etxezarreta —desde luego, vocación tardía— había aprendido a cocinar en los fogones del restaurante Oquendo de San Sebastián. Como Francisco Uzcudun panadero conventual —también vocación tardía— que había sido antes panadero en Argentina. Y hacía, por los recuerdos del autor un pan exquisito. O las referencias que hace a la matanza de los cerdos cebados en el caserío o de las reses, también criadas en el caserío Gomiztegi y sacrificadas en el matadero conventual o las manzanas «extendidas en uno de los sótanos del convento, siempre a una temperatura uniforme, en el verano como en el invierno». Todo un mundo entre líneas de gran fuerza evocadora, que no hay que perder de vista en toda reflexión histórica.

En conjunto, una excelente aportación a la historia religiosa para conmemorar los quinientos años de presencia franciscana en Arantzazu, de utilidad no sólo para la historia religiosa vasca sino para los estudiosos de la antropología cultural y la sociabilidad.

Antón M. PAZOS

BEN-DROR, Graciela: *La Iglesia Católica ante el Holocausto. España y América Latina 1933-1945*, Alianza Ensayo, Madrid 2003, 332 págs.

La prof. Ben-Dror, de la Universidad de Haifa, recoge en este ensayo su experiencia y sus abundantes publicaciones sobre un asunto que viene estudiando de tiempo atrás. Baste mencionar que le ha dedicado desde su tesis doctoral —publicada en 1993 sobre Argentina y los judíos— a varios artículos sobre aspectos parciales que analizan el comportamiento de los católicos ante el judaísmo en distintos países latinoamericanos, con especial énfasis en Argentina. Estamos por tanto ante un ensayo respaldado por las muchas investigaciones previas de la autora.

Dos problemas de fondo hacen aún más interesante un trabajo que, de por sí, incide en una cuestión siempre sensible: de una parte, la escasez de estudios religiosos en América Latina y, por tanto, también sobre la postura católica ante el judaísmo; de

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

otra, la evanescencia de las actitudes, no siempre fáciles de captar. Y menos desde fuera de las circunstancias históricas en que se manifestaron.

El trabajo se divide en dos grandes bloques: España (pp. 35-113) y América Latina (pp. 117-297)

La autora distingue muy bien el problema central: catolicismo y nazismo son incompatibles doctrinalmente. El racismo, el paganismo y el totalitarismo chocaron frontalmente con la antropología cristiana y su proyección social. Asunto distinto es el tratamiento dado a los judíos o, casi mejor aún, al judaísmo en los medios de comunicación católica. Para España, la autora ve que la sensibilidad antijudía proviene del estereotipo que identifica judío y comunismo. Y la relación, en una guerra planteada contra el comunismo, no favorece ciertamente a los judíos. Sin embargo, destaca con sorpresa que es una actitud más bien teórica, ya que, cuando aparecen comunistas judíos de carne y hueso, como los de las brigadas internacionales, apenas se explotan para mostrar el peligro que suponían para España (p. 79). Esto tendría que llevarnos a entrar en análisis muy ajustados sobre las actitudes de rechazo a «los judíos» (el pueblo judío histórico) o al «judaísmo» (base de la masonería y el comunismo), en ambos casos por su beligerancia anticristiana y, al mismo tiempo, a la protección de los judíos concretos (que podían perfectamente ser católicos).

Un caso que se analiza con detalle es el de la única pastoral antijudía de la época, la del obispo de León, Carmelo Ballester, sobre el que la autora emplea también documentación del ministerio de Exteriores. Probablemente Ballester publica su pastoral con ánimo de congraciarse con las autoridades —ya que había sido acusado de separatista y afrancesado— pero no hay que perder de vista que su argumentación es la tradicional contra el pueblo deicida, y que Ballester era un bibliista. Su interés en el judaísmo está relacionado con su dedicación pastoral previa. Lo que ya resulta menos claro es que en aquel momento no rechazar su pastoral supusiese alinearse con el antisemitismo. La autora destaca que Gomá no la rectificó. Pero, como es habitual, acusar de antisemitas a quienes no son pro-semitas, es forzar la sensibilidad política y religiosa de aquel momento. En el Archivo Gomá, en curso de publicación actualmente, aparecen esporádicas menciones del cardenal a los judíos, pero casi siempre en el ámbito mental del tradicionalismo religioso o político. Y, desde luego, lo que sí está presente desde 1937 es su postura claramente antinazi (baste mencionar sus alusiones a la necesidad de cimentar la contrarrevolución en el catolicismo tradicional de España en el discurso de la ofrenda al apóstol Santiago en 1937). Su postura antinazi tenía también base religiosa: eran paganos o protestantes. Y la visión contemporánea del judaísmo hay que insertarla en ese universo mental: los protestantes son también vitandos (Gomá se plantea importar a España alemanes católicos perseguidos para bloquear la venida de protestantes o nazis) y nadie pensaría que esto —rechazar a los protestantes— podía interpretarse entonces como una postura anticristiana.

Lo mismo sucede con el análisis de las situaciones americanas, aunque con matices diferentes ya que allí sí existían comunidades judías.

Sobre América el análisis es más amplio y profundo que en España, sobre todo en Argentina, con estudio de fuentes de gran interés como boletines parroquiales, que efectivamente son un instrumento de difusión de ideas de gran permeabilidad. Tam-

bién en América aparece la misma distinción: el nazismo es rechazado, pero los judíos son presentados en bastantes ocasiones de modo negativo. Las posturas son diferentes en cada país analizado, dependiendo también de la extensión de partidos filofascistas o de la penetración de la propaganda nazi. Con todo, muchos argumentos sobre antisemitismo plantean también la necesidad de aquilatar mucho las valoraciones: Si hay identificación ente judío y comunista (pp. 199-1) ¿es aceptable decir que todo ataque al judío es antisemitismo?; ¿presentar a los judíos presionando a Pilato es antisemita? ¿puede afirmarse que los valores integralistas eran equivalente a los valores católicos a pesar de que el integralismo «nunca fue reconocido» por la Iglesia? (pp. 160-1); ¿es significativa la difusión dada a la encíclica *Mit Breneder surge?*: el episcopado uruguayo no la difundió en 1937, a pesar de que su jerarquía era la más claramente antinazi (pp.169-3); ¿puede decirse *strictu sensu* que un autor particular —Barrantes— «representaba a la Iglesia oficial»? (pp. 246-3). Podíamos ver otros muchos puntos en que habría que matizar muy afinadamente.

Por lo que acabo de decir, parece claro que el título del libro no se ajusta exactamente a su contenido: es un estudio sobre actitudes dentro del catolicismo, analizando las noticias o los artículos de opinión sobre el judaísmo, pero no tanto sobre el holocausto, tal como hoy lo entendemos, en España y América Latina.

Hay también, si no me equivoco demasiado, un problema metodológico de fondo. Y es la asunción de un enfoque con alto riesgo de maximalismo como es el de Wyman, que —ante el holocausto— divide el mundo en perpetradores, víctimas y espectadores (parcialmente culpables también) (pp. 21-22). Aquí está el problema mayor: para ser espectador hay que observar con interés. Y para eso tendríamos que conocer muy bien a cuántos y en qué cantidad llegaba la suficiente información objetiva para ser espectadores: observadores de una realidad. Pienso que, al menos, por lo que conozco, en el caso español la información era escasa y sesgada y las preocupaciones vitales lo bastante imperiosas como para agotar el esfuerzo en la propia supervivencia. La misma autora se da cuenta del problema al mencionar que a pesar de noticias sobre los progroms, el tema judío no aparece tampoco en la prensa socialista ni liberal (pp. 244-2). Pienso que ahí está una clave de valoración importante. Lo primero sería tener claro el conocimiento real del problema judío —la misma definición de «problema judío» es contradictoria, según quienes lo valoren— que llegaba a la opinión pública. Y después ver cómo se reacciona. Si se tiene claro que se está produciendo un genocidio y se apoya, no hay duda de que estamos ante actitudes claramente conscientes y antisemitas. Si se ve en un entorno de cuestiones menores dentro de Alemania, la valoración será otra. La aproximación tendría que ser comparativa. Haría falta saber, p. ej., si se habló mucho en la prensa católica de los ataques a los católicos en Alemania o Polonia, de sacerdotes en los campos de concentración, de calumnias contra religiosos en Alemania dentro de la confrontación con el Vaticano, etc.: Me parece que es una piedra de toque necesaria. Si esos temas tampoco aparecen, quizá estamos ante el desconocimiento del problema. Otro asunto será ya si se trata de una cuestión —como se diría en la moral de la época— de ignorancia culpable. Pero hay que evitar, como en cualquier análisis histórico, valorar las posturas desde la información que manejamos ahora, tras conocer con detalles el horror de la solución final.

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

En cualquier caso, el trabajo que comento es una investigación rigurosa y llamativamente objetiva y respetuosa con la Iglesia católica sobre una cuestión de gran calado, por la que sólo cabe felicitar a la autora y alegrarnos de que estos asuntos se abran paso en la bibliografía española, tan localista y cuantitativa en sus trabajos de historia contemporánea.

Antón M. PAZOS

TRIGO, Tomás (ed.): *Dar razón de la esperanza. Homenaje al Prof. Dr. José Luis Illanes*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 2004, 1399 págs.

No cabe duda que el mejor homenaje académico es siempre un libro, que suele ser tanto mejor cuanto más amplia ha sido la trayectoria del que lo recibe y a quien se dedica. En esta caso habría que decir que estamos ante un autor de intereses tan variados que da la impresión que hay varios homenajes en el mismo tomo. Basta con ver los apartados del índice: teología fundamental, teología dogmática, teología moral, teología espiritual, filosofía e historia. Y lo cierto es que, al cotejarlo con la obra escrita del profesor Illanes, vemos que en cada uno de esos campos el recién jubilado ha aportado sus reflexiones y estudios. Y aún faltaría un apartado sobre política y cultura, también muy presente en diversos escritos de Illanes. El arco de intereses del homenajeado es lo bastante amplio como para que sus artículos abarquen públicos tan dispares como son los lectores de Telva o de *Analecta Cracoviensia*. Y, desde luego, para la historia de la Iglesia, y en concreto de la Iglesia en España, ha hecho aportaciones de interés, quizá siempre marcadas con una fuerte carga teológica, como son sus estudios históricos sobre el *Opus Dei*, con base en los archivos de esta prelatura y su papel organizador del reciente Centro de estudios históricos sobre Escrivá de Balaguer, que podría aportar documentación nueva sobre distintos aspectos tanto de la vida del reciente santo como de la institución por él fundada, hasta ahora fuera del alcance de los investigadores.

Ya he mencionado los distintos apartados del volumen, en los que colaboran muchos de los investigadores conocidos —y conocidos por el autor— de más peso en cada campo, destacando quizá por su densidad los dedicados a la teología dogmática y moral. Lamentablemente, el apartado más enteco es el de la historia, con un solo trabajo sobre España, de Federico Requena. Aunque podríamos espigar otros artículos de interés histórico en el resto de los apartados o incluso reflexiones de gran interés actual como la que aporta José Morales sobre el valor de las otras religiones en el pensamiento hinduista, budista, judío y musulmán.

Además de los trabajos propiamente científicos —varios de ellos sobre el pensamiento de Illanes en terrenos como la teología de la historia, de la revelación o del mundo— el libro ofrece una relación de sus obras, en donde destaca —y me parece ejemplar— la abundancia de reseñas publicadas y un perfil biográfico escrito por el nuevo arzobispo de Tarragona y entonces compañero de claustro del homenajeado. En conjunto un libro plural y variado, excelentemente editado y cuidado, buen modelo

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

de lo que debe ser un homenaje que resulte además de interés para la vida académica, en un sentido amplio.

Antón M. PAZOS

IRISARRI AGUIRRE, Ana: *El Oriente cubano durante el gobierno del obispo Joaquín de Osés y Alzúa (1790-1823)*, Eunsa, Pamplona [2003], 372 págs.

Aparentemente este trabajo es una biografía más de un obispo más, de las muchas que se han escrito —quizá por la cómoda delimitación del tema— como tesis doctorales en los últimos años. Además, es un estudio sobre un obispo navarro, presentado en Navarra y escrito por una —presumiblemente— autora navarra. Y con ánimo de reivindicar la figura, maltratada injustamente por la historiografía tradicional, como se indica casi siempre que se trata de rescatar algo de dudosa utilidad. Con estos mimbres, podría decirse que estamos ante el cesto número cien de los que nos ofrece la extensa bibliografía localista.

Sin embargo, no es éste un estudio navarro: se analiza «el Oriente cubano», lo que ya de por sí parece una novedad. Tampoco la autora es una localista al uso: ha sido docente varios años en México, lo que —no México precisamente, sino el extranjero— garantiza casi siempre una visión más universal de lo local. Además, el período analizado tiene singular importancia. La tiene localmente, ya que por primera vez el obispo de Santiago reside efectivamente en la ciudad, y no en La Habana, recién erigida como obispado en 1789, pero donde hasta ese momento solían establecerse los prelados de Santiago, abandonando sin escrúpulos la sede diocesana. Y tiene también importancia porque se estudia un período clave de reformas y cambios, que explicarán —o justificarán— muchas actitudes criollas del primer cuarto del XIX. Por último, aunque a mí me parece lo más interesante, porque al profundizar en el personaje, nos encontramos con otro de los habituales prelados ilustrados de la segunda mitad del XVIII. Valga como ejemplo señor Martínez de Compañón, otro navarro, aunque la autora sólo lo cita al hablar de la erección de curatos como modo de cristianizar, lo que, en el pensamiento de esos obispos ilustrado, era «humanizar civilizando» a los diocesanos. Se suma así Osés a esos prelados cuyas actuaciones y escritos parecen incitarnos a cambiar la valoración habitual de los dignatarios eclesiásticos y de su influencia en la cultura americana que precede al movimiento emancipador.

El libro tiene una estructura claramente tradicional, propia de una tesis, con sus introducciones geográfica, económica y demográfica, la biografía de Osés, la presentación del obispado, la reforma de ambos cleros y la reconstrucción de la catedral. En parte, cada una de esos apartados, que corresponde a un capítulo del texto, viene forzada por las fuentes —escasas, pero exhaustivas— de que dispuso la autora.

El último capítulo, sobre las desavenencias de Osés con las autoridades de la isla podemos considerarlo ya un clásico en toda biografía episcopal, aunque aún nadie parece haber sacado las consecuencias. Y aquí plantea una tesis de envergadura: no es

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

un enfrentamiento típico por problemas jurisdiccionales, sino el enfrentamiento de dos mundos o dos formas de política: la del interés general frente a la del interés particular. La autora aún va mas allá: Osés intenta establecer una sociedad justa, de raíz cristiana, basada en la pequeña propiedad familiar, mientras que el gobernador Kindelán es el exponente máximo de la corrupción de la elite criolla (p. 301)... que fue la ganadora a nivel continental. Interesantes cuestiones para desarrollar en estos años de fastos conmemorativos.

El penúltimo capítulo, que valdría la pena desarrollar más y conectarlo con toda la corriente de prelados americanos, estudia a Osés como obispo ilustrado. E ilustrado de gran amplitud de planteamientos, tanto económicos —reparto de tierras, propiedad familiar—, como sociológicos —relación entre propiedad y matrimonio, canónico o legítimo, supongo (p. 243), tan interesante en Latinoamérica—, o religiosos —libre recepción de colonos sin tener en cuenta su religión— que contrasta con las posturas radicalmente antiprotestantes del episcopado latinoamericano de un siglo más tarde en las repúblicas en que tales inmigraciones se fomentaron. Aunque es verdad que en muchos casos se hicieron para debilitar el catolicismo.

Ya se ve que, bien conectado con la ilustración americana Osés da mucho de sí. No queda sino animar a la autora a que insista en esa línea y que explote las hipótesis que —conscientemente o no— afloran en muchos de los capítulos de su tesis. Quizá en esta línea se echa en falta el manejo directo de otros ilustrados que cita de segunda mano, como Olavide o Campomanes, fácilmente asequibles. O la conveniencia de rebatir la opiniones contrarias a fondo: ¿el enfoque materialista de Portuondo sobre las posturas sociales de Osés (p. 297) es producto de su imaginación o de su ideología? En ambos casos se descalifica, pero el primero es más creativo, el segundo más reduccionista. Y persistente, probablemente.

El libro se cierra con una buena bibliografía, un amplio índice y un anexo que recoge la representación de Osés al Consejo en 1794 para el progreso de su obispado. Por no dejar de mencionar alguna errata, en una edición bien cuidada, insinuaría la de la p. 346: ¿«cuando aquella echó» o «cuando aquella ha hecho»? Son los problemas de la actualización en la ortografía de textos.

Felicito a la autora por este trabajo y confío en que seguirá las pistas que ella misma ha abierto para ofrecernos trabajos posteriores que nos aclaren un período clave para la América contemporánea.

Antón M. PAZOS

LA BELLA, Gianni (ed.): *Pio X e il suo tempo*, Il Mulino, [Bologna 2003], 840 págs.

Recoge este volumen las actas del congreso internacional que tuvo lugar en Treviso en noviembre del 2000 con un doble objetivo, según nos dice su organizador, el prof. Gianni La Bella, de la Lumsa, reciente y activa institución universitaria romana. Por un lado se intentó elaborar el status quaestionis de los estudios realizados hasta ahora sobre el pontificado. Por otro considerar en su conjunto la Iglesia y la sociedad

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

durante los diez años de pontificado de Pío X. Pero la finalidad última es ampliar el espectro dentro del que se analiza este pontificado —la lucha antimodernista— para presentar todas sus potencialidades o posibles campos de análisis histórico, cegados tanto por la inclusión de Pío X en la confrontación con el mundo moderno como por la rápida —relativamente— canonización, que impidió de algún modo el estudio puramente histórico del pontificado.

El libro se estructura en cuatro grandes apartados: El papa pastor, el papa reformador, Pío X y el sistema de las potencias y Pío X y el mundo moderno. Tienen respectivamente, cinco, siete, nueve y cuatro comunicaciones. El primero se apoya especialmente en fondo inéditos archivísticos —basta mencionar que una de las aportaciones es de Sergio Pagano sobre el archivo particular de Pío X— y ofrecen datos de interés especialmente biográfico sobre la personalidad, el modo de trabajo o las opiniones del papa. Pero rompen también algunos mitos establecidos, reponiendo la voluntad de Sarto en la mayoría de sus decisiones —incluidas las menores— de gobierno.

El apartado sobre el papa reformador pretende —también con abundante uso de archivos— clarificar si realmente Pío X fue el mayor reformador de la vida de la Iglesia después de Trento: la reforma de la curia romana, el código de derecho canónico, la reforma de los seminarios, la reforma litúrgica o la postura ante la acción católica son algunos de las pocas reformas pianas que se estudian. Quizá lo más significativo de este apartado sea mostrar que el lema del pontificado —*Instaurare omnia in Christo*, de fuerte resonancia en su tiempo y no poco actual aunque discretamente situado tras el concepto al uso de recristianización— tuvo una impronta claramente constructiva.

Pío X y el sistema de las potencias es un balance de las relaciones diplomáticas del pontificado, clasificado siempre desfavorablemente con respecto al relanzamiento de la diplomacia vaticana efectuado por León XIII. Hay artículos que ofrecen puntos de interés en este apartado: desde la presentación del cierre diplomático de la Santa Sede durante esos años precisamente por la coyuntura diplomática y no por el desinterés papal hasta la importancia de su acción misional. Se le adjudican así dos campos de actividad que normalmente se consideran patrimonio de León XIII o Pío XI. Desde el punto de vista hispano sorprende que, entre comunicaciones sobre las relaciones de la Santa Sede con Italia, Austria, Alemania, Bélgica, Gran Bretaña, Francia o Japón, no se haya podido conseguir una aportación sobre España, lo que, me parece, indica el poco interés de nuestros historiadores por asuntos internacionales más que la exclusión por parte de los organizadores del convenio. De hecho, sí hay una aportación muy novedosa, hecha por el propio editor de la actas, sobre Pío X y América Latina en la que destaca el interés del pontificado por los asuntos americanos que queda de relieve tras el hallazgo de una encíclica inédita sobre los problemas latinoamericanos. Trabajos recientes, como el de Ticchi —reseñado recientemente en *Hispania Sacra*— sobre las acciones pacificadoras de la Santa Sede a principios del XX lo han puesto de relieve, desde luego, pero tampoco hay que olvidar que las encíclicas nonatas son frecuentes en todo pontificado. Baste mencionar la que se preparó en los años finales de León XIII también sobre América Latina con un enfoque francamente favorable a los sistemas republicanos y democráticos al uso en el continente. Pero no deja de ofrecer esperanza el que los trabajos sobre la vida religiosa de América Latina empiecen a figurar

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

como tema obligado —al menos en parangón con los demás países europeos— en los estudios globales sobre un pontificado.

El último apartado es probablemente el más negativo y el más acorde con la historiografía clásica sobre la época: apenas hay margen para presentar luces en un período obsesionado por la infiltración de la cultura moderna en la Iglesia, infiltración rastreada y frenada por cualquier medio, incluidos algunos que, parafraseando el título de una de las ponencias, resultan impropios de un pontificado.

Un volumen valioso para todo el que esté interesado en la historia contemporánea y —me parece— de especial interés para quienes cultivan en España la historia religiosa, ya que el conjunto de las ponencias aquí recogidas es un excelente ejemplo sobre el modo de unir el análisis de la vida religiosa, diplomática, política y social. Y del interés italiano en conmemoraciones que no tienen carácter localista, las únicas que, casi siempre, parecen interesar entre nosotros. Si a esto unimos la agradable edición del volumen —más importante de lo que parece para estimular la lectura— no podemos menos que felicitar al profesor La Bella por la edición que comentamos y desear que estudios similares los extienda a otros períodos de la historia religiosa reciente.

Antón M. PAZOS

HERNÁNDEZ, Francisco J. y LINEHAN, Peter *The Mozarabic Cardinal. The life and times of Gonzalo Pérez Gudiel*, Sismel-Edizioni del Galluzzo, Florencia, 2004, 644 págs.

Los profesores Francisco Hernández y Peter Linehan nos ofrecen en este libro redactado en inglés, aunque publicado por una editorial italiana y que versa sobre temática histórica hispana, una atractiva biografía de un destacado protagonista de la historia política y eclesiástica de la Castilla del siglo XIII, que además desplegó una importante actividad más allá de los Pirineos, en tierras italianas y francesas. Se trata de Gonzalo Pérez Gudiel, miembro de una familia de mozárabes toledanos, que proporcionó otros varios obispos a la Iglesia castellana, que llegó a convertirse en arzobispo de su ciudad natal, alcanzó notable influencia en la Corte castellana en los reinados de Alfonso X y Sancho IV, y pasó también largas temporadas en la Curia pontificia, donde llegó a ser elevado al cardenalato por el Papa Bonifacio VIII en 1298.

La reconstrucción de la trayectoria vital de este singular mozárabe toledano proporciona además ocasión a los autores de este libro para abordar con más o menos profundidad el análisis de un amplio abanico temático. Así nos encontramos con páginas dedicadas al estudio de cuestiones de carácter tan diverso como las peculiaridades de la comunidad mozárabe toledana, por un lado, o el funcionamiento del mercado del crédito en la Curia romana y el recurso al mismo por parte de los eclesiásticos, por otro.

Especial atención se presta a cuestiones de historia eclesiástica, como, por ejemplo, la reconstrucción del régimen de vida capitular en las catedrales castellanas del siglo XIII, tomando como principal ejemplo ilustrativo el caso de la de Toledo, y la identificación de algunos de los principales problemas que en ellas se planteaban. En concreto

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

se destaca el frecuente absentismo de canónigos y dignidades, problema que estaba estrechamente relacionado con la práctica de la acumulación por determinados individuos de beneficios localizados en ámbitos geográficos muy dispares, propiciada por el régimen de provisión benefical entonces vigente. Y al mismo tiempo se llama la atención sobre la elevada conflictividad que se vivió en estos cabildos, y en el toledano en particular, como consecuencia de la existencia de facciones en su seno, que, con frecuencia, eran resultado de la puesta en práctica por cada obispo que llegaba de fuera de una política de promoción de sus hombres de confianza, que daba lugar a la constitución de un nuevo partido condenado a enfrentarse a los ya previamente existentes.

Otro importante conjunto de cuestiones que son objeto de atención en este libro está constituido por las relativas a la historia cultural de la época. En efecto, Gonzalo Gudiel fue un obispo con inquietudes intelectuales, que mantuvo una estrecha relación con la institución universitaria, pues además de estudiar en París y de desempeñar durante un tiempo funciones de rector en la universidad italiana de Padua, fue el inspirador de un proyecto de fundación de una nueva universidad en Alcalá de Henares, villa dependiente del señorío de los arzobispos toledanos, que finalmente se saldó con un fracaso. La notable movilidad geográfica de este personaje no tuvo, sin embargo, carácter excepcional sino que por el contrario fue bastante habitual entre los intelectuales de su época, y así se nos recuerda en más de una ocasión en este libro, por ejemplo al hacer referencia a la notable presencia de extranjeros en la ciudad de Toledo, abundando así en la demostración del decisivo papel que desempeñó la Iglesia católica romana en los siglos medievales como elemento integrador del mundo europeo occidental.

Las inquietudes intelectuales de Gonzalo Gudiel también se tradujeron en su afición por coleccionar libros de muy variada procedencia, de la que se da cumplida cuenta en el texto de este libro y, sobre todo, en su apéndice documental, donde se transcriben dos interesantes inventarios. Y otro aspecto de su perfil intelectual al que también se presta atención es el de su papel como inspirador de determinadas visiones conscientemente manipuladas, o abiertamente falsificadas, de la historia de Castilla, que, según los autores de este libro, justificaría su calificación como el primero de los falsos cronistas españoles, antecesor de los que proliferaron a partir del reinado de Felipe II. Efectivamente esta problemática de las falsificaciones y manipulaciones en la producción historiográfica hispana a lo largo de los siglos viene despertando desde hace tiempo un fuerte interés en el profesor Linehan, quien tampoco en esta oportunidad desaprovecha la oportunidad ofrecida por la reconstrucción de la biografía de Gudiel para volver una vez más sobre la misma, poniéndola además en relación con otro de sus problemas historiográficos favoritos, el de las ceremonias y ritos de legitimación de la monarquía castellana medieval.

Por encima de las cuestiones de historia cultural, en esta biografía de Gonzalo Gudiel se presta sobre todo atención a cuestiones de historia política, en sus dos vertientes, civil y eclesiástica, desde una perspectiva que trata de desentrañar los móviles que determinaron las actuaciones de los principales personajes en los distintos escenarios políticos tomados en consideración, entre los que habría que destacar la Corte castellana por un lado y la Curia pontificia por otro. No estamos, por tanto, ante un ejemplo de

historia estructuralista, en la que los protagonistas de la misma quedan anulados por el peso de las estructuras en que se encuadran, y actúan arrastrados por tendencias que no pueden dominar. Por el contrario en este libro nos encontramos individuos de carne y hueso que se fijan una serie de objetivos y tratan de alcanzarlos por los procedimientos a su disposición, obteniendo un éxito desigual, o incluso desencadenando a veces procesos no deseados. Pero las principales fuerzas que determinan sus actuaciones pueden en su mayor parte ser identificadas como constantes del comportamiento humano en todas las fases de su historia más reciente, pues no son otras que la ambición, la envidia, la vanidad, el afán de lucro o la lujuria, por citar sólo algunas. Esto no significa, sin embargo, que al recordarnos el papel desempeñado por estas «pasiones humanas» en el desenvolvimiento de los acontecimientos políticos en la Europa del siglo XIII, los profesores Hernández y Linehan nos estén transmitiendo el mensaje de que la historia siempre se repite, y no responde a otra lógica que al resultado fortuito de la interacción de los comportamientos de todos y cada uno de los seres humanos en particular. Por el contrario la lectura de su libro nos demuestra también que las condiciones para el despliegue de sus facultades no eran las mismas para los hombres y mujeres de la Castilla del siglo XIII que para los de comienzos del siglo XXI, y nos confirma de este modo la utilidad del conocimiento histórico, que nos permite tomar conciencia del carácter dialéctico de la relación que el hombre establece con la sociedad en la que le toca vivir, sobre la que él influye con sus actuaciones, estando a su vez fuertemente influido por ella, por las limitaciones que le impone y las posibilidades que le abre.

Al margen de los interesantes contenidos que este libro nos transmite, también se han de valorar muy positivamente sus aspectos formales, pues nos encontramos ante un texto redactado en un magnífico estilo, que hace atractiva su lectura, e incluso a veces divertida, gracias a sus numerosos juegos de palabras y frecuente recurso a la ironía. Y, por fin, se ha de destacar igualmente la enorme utilidad de los apéndices documentales, que dan a conocer abundante documentación inédita procedente en su mayor parte del archivo de la catedral de Toledo.

Máximo DIAGO HERNANDO

SOTOMAYOR, Manuel: *Discípulos de la Historia. Estudios sobre cristianismo*, Universidad de Granada (Biblioteca de Bolsillo divulgativa *Collectanea Limitanea*, 5), Granada, 2002, 368 págs.

La presente obra es una recopilación de una serie de artículos que Manuel Sotomayor, eminente teólogo, arqueólogo e historiador del cristianismo, escribió entre 1977 y 1995-1996. Los estudios seleccionados aparecen agrupados en cuatro apartados: I) Condicionamiento histórico; II) Catolicidad y pluralismo; III) Cristianismo hispano; y IV) Andalucía y Granada.

En su prólogo, José Fernández Ubiña, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada, defiende la necesidad de su publicación en una edición conjunta

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

«porque la mayoría de estos trabajos constituyen aportaciones fundamentales para el conocimiento de temas y problemas que preocupan tanto al historiador profesional como al hombre culto de nuestro tiempo» (p. 7), máxime si se tiene presente que destaca de su autor el hecho de que «se dedicó también a darle una dimensión laica a sus investigaciones» (p. 9). Unas líneas más abajo, el prologuista elogia la trayectoria y valentía científica de M. Sotomayor con las siguientes palabras: «si tenemos en cuenta que la historia de la Iglesia ha sido contemplada desde sus orígenes como un proyecto divino, un proyecto de amor y salvación para la humanidad, el lector puede fácilmente calibrar el salto adelante que suponen estos escritos y sus frecuentes rupturas con esta visión teológica de la historia eclesiástica» (p. 9).

En efecto, el «lector puede fácilmente calibrar» el valor de estos artículos, pero, desgraciadamente, no siempre en la misma dirección que apunta el profesor Fernández Ubiña. Es innegable que algunos de ellos constituyen un hito en la investigación y, al mismo tiempo, un testimonio de la resuelta intención de su autor por enfocar ciertos temas de estudio de una manera «inusual» para la historiografía tradicional y eclesiástica del momento, pero resulta evidente que, en no pocas ocasiones, afloran presupuestos ideológicos de manifiesto signo confesional que condicionan y desvirtúan los resultados últimos de la indagación histórica. ¿Acaso cabría admitir como indicio de un supuesto deseo de desteologización de los innumerables episodios que forman la llamada «Historia de la Iglesia» la simple consideración (que, además, esconde un posicionamiento fideísta evidente) de que «a excepción de Dios, todo cuanto existe es histórico, todo tiene su propia vida, su propia historia» (p. 19)? ¿Podría un historiador independiente asumir la displicente concesión de que tales episodios «no son más que limitadas visiones parciales de una verdad que persigue siempre la humanidad, aunque solamente la va alcanzando lenta y laboriosamente, incluso cuando está asistida por la benévola ayuda de una especial providencia de Dios» (p. 20)? No parece aceptable, en definitiva, que el balance del estudio de la religión cristiana en su devenir histórico deba conducir a la siguiente conclusión: «El cristianismo no podrá contentarse nunca con ser solamente un elemento más que contribuya al advenimiento de una cultura determinada. El cristianismo es encarnación, es decir, un mensaje de Dios vivido en la carne. Cristo es revelación de Dios, mensaje de Dios que hay que encarnar en cada cultura para transmitirlo íntegro» (pp. 98-99). Ni tampoco sería deseable una investigación histórica sobre el cristianismo que tuviera como objetivo último la «justificación» del viejo concepto de «historia de la salvación»: «Hay y habrá tantas culturas cristianas o cristianizadas —afirma M. Sotomayor— cuantos pueblos o cuantos niveles culturales haya que evangelizar a lo ancho de la tierra y a lo largo de la historia» (p. 98).

En el primer capítulo se presta atención a lo que el autor denomina «algunos hechos históricos que pueden servir de ejemplo para ilustrar cómo los fieles y la jerarquía eclesiástica no están por encima ni al margen de la mentalidad de su época, sino plenamente imbuidos en ella» (p. 12). Ahora bien, la consagración a Dios de menores de edad de ambos sexos por voluntad del padre o la degradante situación en la que vivían los esclavos y libertos, dentro y fuera de la Iglesia, no sólo han de servir como ejemplos de la adaptación de esta institución a la sociedad imperante, sino que además reflejarían, en cierto modo, la activa participación eclesiástica en la perpetuación social de estos procesos. No puede negarse que M. Sotomayor está en lo cierto cuando

afirma que «aunque a veces la caridad evangélica les inclinase al buen trato de los esclavos y a la mitigación de sus sufrimientos, la institución como tal no era combativa, ni en la práctica ni en la teoría» (p. 26) o que «en los pensadores cristianos de los seis primeros siglos no existe una sola frase condenatoria de la tortura como institución jurídica» (p. 40). Sin embargo, sería demasiado simplista reprochar la actuación de la Iglesia solamente por omisión.

El análisis de la relación del pueblo cristiano con la jerarquía eclesiástica a lo largo de los primeros siglos (capítulo segundo) no está exento de cierta perspicacia. A pesar de que no puede ser interpretado como un problema histórico lineal, es innegable que la progresiva marginación de la opinión popular dentro de las comunidades cristianas, fue consecuencia de la accidentada y profunda jerarquización que la Iglesia experimentó especialmente a partir del siglo IV (sin duda habría sido de gran ayuda para el autor completar su visión del problema con la lectura de obras como las de J. Montserrat Torrents, *Las elecciones episcopales en la historia de la Iglesia*, Pòrtic Hispània, Barcelona, 1971 o J. Eugui, *La participación de la comunidad cristiana en la elección de los obispos, s. I-V*, EUNSA, Pamplona, 1976). Ahora bien, según la acertada apreciación de M. Sotomayor, resulta muy aleccionador que mientras que para Cipriano (siglo III) era inadmisibles pretender elegir a los obispos sin la presencia y asentimiento del pueblo, y para Agustín (siglo V) habría sido un «procedimiento imperfecto», en la actualidad cualquier deseo expresado por el pueblo en la elección episcopal es absolutamente impensable (p. 55).

Muy controvertidos son los temas que el autor aborda en los capítulos consagrados a los orígenes de la ley del celibato del clero cristiano (tercero), a la postura de la Iglesia antigua frente al divorcio (cuarto) y a la organización patriarcal de las primeras iglesias, en particular, la cuestión del primado de Roma en la Antigüedad (sexto y séptimo).

M. Sotomayor sostiene que la obligación del celibato no era una norma general de la Iglesia, sino sólo de la Iglesia latina occidental. Mientras que en Oriente la legislación canónica impedía simplemente el casamiento al clérigo ya ordenado *in sacris*, permitiendo a los casados previamente el «uso legítimo del matrimonio», en Occidente triunfó la tendencia más rigorista en lo relativo a la observancia del celibato para el clero cristiano, aunque ciertamente no será hasta el Concilio de Trento cuando la ley estricta del celibato se imponga definitivamente en la Iglesia católica. El análisis de la cuestión reviste, no obstante, diversos problemas que no han sido tratados convenientemente, en especial aquéllos relacionados con el substrato neotestamentario de la teoría del celibato y su compleja evolución doctrinal dentro del cristianismo antiguo: véase sobre el particular la obra de Stefan Heid, *Celibacy in the Early Church. The Beginnings of a Discipline for Clerics in East and West* (trad. M. J. Miller), Ignatius Press, San Francisco, 2000 (= Paderborn, 1997).

Según apunta M. Sotomayor, tenemos noticias seguras de que en el Egipto del siglo III, algunos obispos habían permitido volver a casarse a una mujer viviendo aún su anterior marido (p. 72). Ahora bien, a pesar de que los autores cristianos proclamaron la norma recogida en los Evangelios según la cual se prohibía repudiar a la mujer (por ejemplo, *Lc* 16, 18), la Iglesia occidental consentía que el marido engañado pudiese al menos separarse de su mujer adúltera, lo cual no quería decir que tuviese derecho a contraer nuevas nupcias. La Iglesia bizantina, por su parte, permitía el repudio y el nue-

vo casamiento por causa de adulterio. La doctrina sobre este particular es muy ambigua y difícilmente se podrá llegar a otra conclusión que la apuntada por M. Sotomayor cuando consideraba que «no es posible afirmar con certeza la existencia de una tradición unánime y constante de la Iglesia en materia de divorcio ni de ordenación jurídica del matrimonio» (p. 83). Mayores posibilidades de pronunciamiento ofrece la cuestión de la organización patriarcal de la Iglesia antigua y del primado papal. Aunque con el tiempo y los conflictos de poder entre las principales sedes episcopales durante la Antigüedad tardía se produjo una ruptura de la comunicación entre los diferentes patriarcados cristianos, lo cierto es que, en origen, «las competencias de cada patriarca en su región [...] fueron tan extensas que se puede hablar de una casi total autonomía disciplinar» (p. 105). No obstante, la paulatina pérdida de contacto del obispo de Roma (quizás sea imprudente hablar todavía de Papa) con las demás iglesias no puede reducirse a un simple problema de distanciamiento geográfico (p. 110). De hecho, no tiene sentido centrar puntualmente el interés de la investigación en el mero rechazo que Gregorio Magno pudiera hacer del título de «Papa universal», sin abordar profundamente el principal problema que suscita el origen del primado de Roma, sobre todo teniendo presente que las fuentes antiguas a las que acudió el Concilio Vaticano I (1870) para asentar la indiscutible primacía romana y sostener, al mismo tiempo, el dogma de la infalibilidad del Papa (Ireneo de Lión, Ignacio de Antioquía, Clemente Romano, Tertuliano), resultan extremadamente oscuras y contradictorias. Un buen planteamiento de la cuestión puede verse en el libro del jesuita K. Schatz, *El primado del papa. Su historia desde los orígenes hasta nuestros días* (trad. J. S. Madrigal), Sal Terrae, Santander, 1996 (= Würzburg, 1990), y especialmente esclarecedora resulta la obra de V. Fábrega Escatllar, *La herejía vaticana*, Siglo XXI, Madrid, 1996).

Ahora bien, no se debe ignorar que los trabajos que M. Sotomayor dedicó a los orígenes del cristianismo en Hispania acabaron con mitos tan antiguos como falsos (capítulos 9-12). Tales serían los casos de la supuesta venida del apóstol Santiago a la Península o de la actividad misionera de los siete Varones apostólicos. «No es necesario —afirma M. Sotomayor— acudir a la leyenda para pensar que el cristianismo debió de llegar a la Península en el siglo I o muy principios del II. Así lo hace suponer el alto grado de romanización de Hispania, especialmente de la Bética y su frecuente contacto militar, comercial y político con otras regiones del Imperio. Los textos históricos más antiguos que aluden de manera genérica a la presencia del cristianismo en Hispania son el de Ireneo, escrito entre los años 182-188 y el de Tertuliano, de los primeros años del siglo III» (p. 185). Del mismo modo, puede decirse que los argumentos expuestos por M. Sotomayor contra la teoría de la procedencia africana del cristianismo hispano (defendida, entre otros, por J. M.^a Blázquez), fueron determinantes para acabar con un tópico que no encuentra refrendo en las fuentes antiguas. Es evidente que hubo una gran relación (e influencia) entre el cristianismo hispano y el africano, pero, como sostiene nuestro autor, no existe evidencia alguna que pruebe una relación de causa/efecto o de maternidad/filiación; en realidad, el cristianismo llegó a la Península por diversos caminos y diferentes medios.

Raúl GONZÁLEZ SALINERO

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

RODRÍGUEZ SALGADO, María José: *Felipe II, el «paladín de la Cristiandad» y la «paz con el Turco»*, Valladolid, Cátedra Felipe II, Universidad de Valladolid, 2004, 185 págs.

El reinado de Felipe II, como el de su padre, ha pasado a la posteridad como el momento en el que se para la ofensiva otomana en el Mediterráneo. Un rey asociado con una batalla, como es la de Lepanto, que supuestamente cambió el destino de la historia de un mar. Desde que Miguel de Cervantes describiera el enfrentamiento entre las dos grandes escuadras de galeras como la más alta ocasión que vieron los siglos, y pasando por biógrafos contemporáneos empeñados en seguir defendiendo la idea de que la monarquía del Emperador y de su hijo siguieron a rajatabla los designios que le marcaban sus ideales de defensores de la Cristiandad, se ha generado un mito que se mantiene vivo. Trabajos como el aquí reseñado entra a discutir esta interpretación tan criticada, como vigente, en los momentos actuales. Para abordar esta cuestión recurre al análisis de las diferentes embajadas que logran la paz contra el turco, en especial la de Margliani en los años setenta y ochenta del siglo XVI.

Firmar la paz con el Turco suponía cometer una traición evidente al ideario religioso existente en España desde la época medieval, reforzado por las empresas y el testamento de Isabel la Católica. Como resulta evidente, la necesidad de pacificar uno de los frentes más complicados, además de los más caros, de la época filipina era una cuestión estrictamente temporal. El rey siempre se mostró reticente a iniciar unas negociaciones que, de ser conocidas por sus contemporáneos, le reportaban la pérdida de reputación a los ojos de sus súbditos, además de facilitar un arma propagandística nueva a los que estaban confeccionando la Leyenda Negra. Aún así, se vio forzado a iniciar unas complejas relaciones que se fueron dilatando en el tiempo y que, por esta cuestión, iban siendo conocidas por un mayor número de personas. Establecer una tregua o una paz estable con la Sublime Puerta suponía que se limitara enormemente el papel de «paladín de la Cristiandad» que se arrogaba el rey y, por extensión, toda la casa de los Habsburgo. La propaganda oficial desde 1532, año de la segunda empresa de Solimán el Magnífico contra Austria, había ido generando la idea, plasmada en imágenes y obras literarias, de que la casa real española era la defensora de la «Iglesia sitiada» por las nuevas huestes del Islam. Alcanzar un acuerdo con el enemigo declarado de la Cristiandad representaba, por lo tanto, acabar con una imagen que era ampliamente difundida en el interior y el exterior.

Para evitar el desprestigio y el descrédito, pérdida de la reputación según la terminología de la época, era imprescindible silenciar estos tratos y embajadas. Carlos V a mediados del siglo hizo lo mismo al incluirse en las paces que firmaba su hermano con Estambul para no figurar como primera persona en las negociaciones. Los sultanes otomanos no deseaban alcanzar un acuerdo semioculto, sino que pretendían que las paces y treguas se difundieran por toda Europa y que se firmaran con la consiguiente parafernalia que aparejaban tales eventos. Felipe II, ante las pretensiones de Murad III, recordó el gran número de acuerdos firmados con príncipes infieles a lo largo de la historia, por lo que alcanzar una paz no suponía ninguna deshonra para su figura y para la Cristiandad. El papado y los sectores más tradicionales presionaron para que

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

este acuerdo no se llevara a buen término pretextando la necesidad de la defensa de la Iglesia y la recuperación de los Santos Lugares. El mantenimiento de tales ideas supone la asunción de que la Cruzada aún se podía realizar a finales del siglo XVI. Evidentemente, tal afirmación era una rémora del pasado que difícilmente se puede mantener en una Europa que tiene otros problemas políticos y territoriales más complicados que los padecidos en el medievo. Tanto el Sultán como el rey Católico siguieron presentándose como los máximos defensores de sus credos religiosos, los paladines de las ideas celestiales de sus súbditos. La tregua era un simple paréntesis para reponer fuerzas y atender a otros frentes de batalla. La oposición a los acuerdos que tan trabajosamente se estaban alcanzando por parte de las otras potencias cristianas tenía más que ver con lo profano que con lo divino. El Papa temía el poder del Rey Prudente, por lo que prefería que se mantuviese la guerra en el Mediterráneo para que se desgastara la peligrosa potencia española, Francia esgrimía unas razones similares, acrecentadas por perder un aliado en su lucha contra los intereses españoles en esta parte del mar y, por último Venecia, que ha logrado una paz estable con la Sublime Puerta después de abandonar la Liga, por lo que no desea ceder algo de su papel de intermediario comercial y de confidente con el Imperio Otomano. El universo religioso, el que mejor conocemos en la actualidad en el enfrentamiento entre los dos grandes imperios del sur de Europa, deja paso a las razones de tipo práctico. Estas a la postre serán las que triunfen al firmar la tregua de 1578, que se intentará prolongar después de 1583.

Todas estos problemas, además de referir el complejo entramado de las conversaciones secretas o públicas de los legados españoles ante la Sublime, son analizados de una manera minuciosa por la autora. Para realizarlo recorre innumerables legajos de varias secciones del Archivo General de Simancas, además de las referencias bibliográficas que se han detenido en esta cuestión. Además de mostrar el conocimiento del entramado internacional de la época, conocimiento propio de una de las mejores especialistas del siglo XVI, la autora aborda el problema de la embajada de Margliani como si fuera una trama de novela negra, de la que no es ajena esta compleja cuestión, lo que es un incentivo más para detenerse a leer este pequeño aunque sugerente libro.

Miguel Ángel DE BUNES IBARRA

SILVIO PICCOLOMINI, Eneas: *Epístola a Mehmet II*, Introducción, edición y traducción de Domingo F. Sanz. Madrid, Nueva Roma, CSIC, 2004, 203 págs.

La publicación en una edición bilingüe de la *Epístola a Mehmet II* de Pío II es una noticia que no podemos dejar de reseñar en estas páginas. Aunque el personaje y el contenido del texto puede parecer que salen fuera del amplio ámbito de la presente publicación, esta impresión desaparece al detenerse en los argumentos que maneja el pontífice que escribe la presente carta al sultán que acaba de conquistar la ciudad de Constantinopla, además de por evocar el ambiente intelectual en que son redactadas estas líneas. La materialización de la amenaza para el Occidente de los miembros de la

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

casa de Osmán al acabar con el mundo bizantino entronca con alguno de los problemas que se estaban viviendo en la España de la segunda mitad del siglo XV. Pío II en su relación con el Islam no es una figura aislada, sino que su pensamiento hay que relacionarlo con el de sus coetáneos Nicolás de Cusa, Juan de Torquemada y Juan de Segovia. La relación epistolar, e incluso personal, entre ellos sobre la segunda bajada de los musulmanes al mundo occidental es un de los temas más interesantes del pensamiento eclesiástico de este siglo, como ha definido Ana Echeverría en *The fortress of faith: the attitude towards Muslims in fifteenth century Spain*, Leiden 1999. En España esta cuestión se plantea en un momento en el que se cuestiona la pervivencia de un reino islámico dentro de los límites de la Península Ibérica, así como los problemas que depara la pervivencia de un gran número de hombres y mujeres de religión y cultura islámica dentro de la sociedad española. Cada uno de los autores citados propugna una solución diferente, desde la predicación de una nueva Cruzada para extirpar al Islam de Europa hasta los intentos de acuerdo ecuménicos para conciliar dos grandes credos religiosos del Mediterráneo al estudiar los textos sagrados en los que se fundamentan las dos religiones.

Pío II en sus páginas bebe de cada una de las obras de los autores referidos, aunque termina imponiéndose su marcado entusiasmo de acabar con el problema por medios militares. El diálogo de religiones que propugnaban Nicolás de Cusa y Juan de Segovia era cada vez más difícil por las rápidas conquistas otomanas en los Balcanes. Aunque aún no han sufrido merma las tierras controladas espiritualmente por Roma, ya que la mayor parte de las conquistas se han centrado en la ocupación de otros estados musulmanes y en las tierras controladas por los diferentes patriarcados ortodoxos, el mundo católico se siente profundamente amenazado por el excesivo poder del sultán de la Sublime Puerta. Pío II intenta predicar una Cruzada general para acabar con el problema, defendida abiertamente por Torquemada y el cardenal Besarión. Antes de iniciar esta acción escribe esta misiva que propugna la conversión del sultán de Estambul. Por ella intenta demostrarle la falsedad de sus creencias, la superioridad de un credo religioso sobre otro, la veracidad de la Trinidad y la naturaleza de Cristo. Un texto, a la postre, propio del ambiente de la época, en la que la polémica religiosa entre las dos religiones suele ser uno de los temas habituales que se redactan siempre siguiendo un esquema establecido que no cambia en este «género literario» de los *anticoranes* o *las confutaciones de la secta mahomética*.

La presente edición está marcada excesivamente por el carácter filológico del traductor de la *Epístola a Mehmet II*. Nos ofrece una traducción muy pulcra con una edición latina en la que se van anotando las diferentes variantes que se encuentran en los diferentes manuscritos conservados del presente texto. Por desgracia no entra a establecer las semejanzas y diferencias del escrito de Pío II de las otras obras que escriben sus contemporáneos, lo que hubiera enriquecido enormemente la presente publicación.

Miguel Ángel DE BUNES IBARRA

Reseñas
Hispania Sacra 56 (2004)

ALFONSO SÁNCHEZ, José Manuel, *Correspondencia entre Pla y Deniel, Ruiz-Giménez y Olaechea (1951-1953). El conflicto político y eclesial ante la reforma de la enseñanza media*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 2004, 245 págs.

Es de agradecer al autor la publicación de estos documentos que dan a conocer con gran exactitud las relaciones Iglesia-Estado ante la reforma de la enseñanza media en 1953. Los documentos aquí reunidos se refieren fundamentalmente a la correspondencia entre Pla y Deniel, Ruiz-Giménez y Olaechea, que fueron los principales protagonistas en las negociaciones y discusiones previas a la promulgación de la ley de educación que produjo la citada reforma. Se incluyen también en esta recopilación cartas de otras personas que son de gran interés para el estudio de este tema, como las escritas por el nuncio Cicognani, Sánchez de Munian, Martín Artajo, los PP. Guerrero, Cuenca y Turiel, o los obispos miembros de la Comisión Episcopal de Enseñanza: Bueno Monreal, Alonso Muñoz y Lauzurica y Torralba. La obra consta de tres partes: Introducción (págs. 15-53), Correspondencia I (págs. 55-147) y Correspondencia II (págs. 149-242).

La introducción contiene en primer lugar los datos biográficos más representativos de Pla y Deniel, Ruiz-Giménez y Olaechea; y da a continuación una visión panorámica de los antecedentes educativos comprendidos entre el 20 de septiembre de 1938, fecha en que fue promulgada la Ley de Bases para la Reforma de la Segunda Enseñanza, siendo ministro Sainz Rodríguez, y el año 1951 en que fue nombrado ministro de Educación Nacional Ruiz-Giménez. En síntesis hace un repaso de estos doce años, exponiendo la gran acogida que tuvo entre los colegios religiosos la ley de Sainz Rodríguez que rompía el monopolio educativo estatal, garantizaba la libertad de enseñanza y daba a dichos colegios una independencia que les igualaba a los institutos oficiales. Asimismo se toca en este apartado la polémica surgida entre el sector oficial y el privado, y sobre todo el conflicto entre la Iglesia y la Falange. En esta batalla la primera salió vencedora ante las pretensiones educativas falangistas, gracias a la oposición de los directores de los colegios religiosos, a la actuación de la Federación de Amigos de la Enseñanza y a las intervenciones de algunos jesuitas como Ignacio Errandonea, Enrique Herrera Oria, Eustaquio Guerrero o Teodoro Toni, sin olvidar nunca la del arzobispo de Valencia, Marcelino Olaechea. Todos ellos convencieron al entonces ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín, para inclinar la balanza a favor de la Iglesia.

Finalmente la introducción resume en sus últimos apartados el interesantísimo contenido de la correspondencia citada, en la que se refleja con claridad y crudeza «el conflicto político y eclesial ante la reforma de la enseñanza media» (pág. 3), que tuvo lugar entre 1951 y 1953.

La parte titulada Correspondencia I comprende las cartas dirigidas por Ruiz-Giménez a Pla y Deniel y a Olaechea, las contestaciones de estos dos prelados al ministro de Educación y las que entre ellos se escribieron, el primero, como presidente de la Conferencia de Metropolitanos y de su Comisión Permanente y el segundo como presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza.

La parte titulada Correspondencia II recoge las cartas del nuncio Cicognani, de los obispos españoles que pertenecían a la Comisión Episcopal de Enseñanza y de algunos religiosos expertos en el tema de la educación. Entre los políticos que tomaron parte epistolarmente en este debate se encuentran el director general de Enseñanza Media,

Sánchez de Muniain, el ministro de Asuntos Exteriores, Martín Artajo y el embajador de España en la Santa Sede, Fernando Castiella.

Los documentos aquí reproducidos son los que el autor utilizó para elaborar su tesis doctoral, defendida en 1999 en la Universidad Pontificia de Salamanca. Estas cartas revisten extraordinario interés porque han permanecido inéditas casi todas ellas y porque nos revelan que aunque las relaciones entre la Iglesia y el Estado fueron habitualmente buenas y armónicas durante el primer franquismo, también sufrieron a veces choques y desavenencias. Se deshacen así algunos tópicos mantenidos hasta ahora a este respecto. La correspondencia recogida en esta obra bien merecería un análisis serio y concienzudo del que podría resultar un libro de gran interés.

Promulgar una nueva ley de Enseñanza Media fue uno de los objetivos que se propuso Ruiz-Giménez al llegar al Ministerio de Educación. Nunca se figuró el ministro que la gestación de este proyecto le llevaría tanto tiempo y le costaría tantos disgustos. Comenzó su ingrata e ímproba tarea a mediados de noviembre de 1951 con la primera entrevista que tuvo con la Comisión Episcopal de Enseñanza, aunque ya anteriormente, acompañado de Sánchez de Muniain, se había reunido con la Junta de Provinciales de órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza. Después de año y medio de trabajo en el proyecto de Reforma de la Enseñanza Media, la Ley fue aprobada finalmente por el Pleno de las Cortes el 25 de febrero de 1953.

¿Qué es lo que sucedió en todo este tiempo? El epistolario es un fiel reflejo del duro enfrentamiento entre la parte representada por las autoridades educativas del gobierno, el profesorado oficial de los institutos y algunos elementos falangistas, y la parte constituida por el nuncio Cicognani, los obispos, la Junta de Provinciales y los religiosos de las Ordenes y Congregaciones de enseñanza. El Ministerio de Educación se propuso modificar y mejorar la Ley de 1938 por razones técnicas, sociales y políticas y suprimir el examen de Estado por considerarlo antipedagógico y considerarlo también una prueba que frenaba enormemente el acceso a la Universidad. Como adalid de la oposición en contra de cualquier innovación destacó Olaechea, religioso salesiano que en calidad de presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza luchó como nadie, incluso sobrepasando a veces los aspectos formales, para lograr que los colegios de la Iglesia se mantuvieran «en perfecta igualdad e independencia con los centros docentes estatales del mismo grado, como así había ocurrido durante los doce años del ministerio de Educación Nacional de Ibáñez Martín» (pág. 49). «El proyecto de ley no era una ganancia, como creían algunos, sino una dolorosa pérdida para los colegios» (pag. 49).

El arzobispo Olaechea defendió siempre a toda costa los derechos que la Iglesia había conseguido en materia de enseñanza en 1938 y en años posteriores, no cediendo nunca a las presiones del gobierno para cambiar la antigua Ley. Un claro ejemplo de su postura inquebrantable a favor de los colegios religiosos y en contra del Gobierno fue la Declaración del 8 de diciembre de 1951. Este documento apareció como si fuese sustancialmente el mismo que aprobaron y firmaron los obispos de la Comisión Episcopal de Enseñanza el 4 de abril de 1951 con el título de «Declaración sobre algunos errores difundidos entre los fieles en materia de Educación». Sin embargo no era así. Tanto Pla y Deniel como Ruiz Jiménez advirtieron que «se había cambiado la redacción de muchos párrafos del documento del 4 de abril y se habían añadido otros nuevos que hacían referencia directa a la polémica sobre la reforma de la Enseñanza Me-

dia y a cuestiones técnicas como la composición de los Tribunales del examen de Estado, el funcionamiento de los centros docentes oficiales o la distribución del presupuesto de Educación Nacional» (pág. 34). La polémica se recrudecía. Olaechea se atribuyó la paternidad del documento, no negó los hechos que le reprochaban y restó importancia al asunto; pero tanto las autoridades civiles como eclesiásticas estaban alarmadas por el contenido del escrito. El nuncio Cicognani, la Secretaría de Estado del Vaticano, la Conferencia de Metropolitanos y el cardenal Primado Pla y Deniel se propusieron mediar en el conflicto y así lo hicieron.

Otros sectores de la Iglesia como la Comisión Episcopal de Enseñanza, la Junta de Provinciales y los colegios de la Iglesia no estuvieron nunca de acuerdo con ciertos artículos de la nueva Ley de Enseñanza Media como se desprende de distintos documentos y sobre todo de la carta de P. Agustín Turiel dirigida al cardenal Primado, en la que critica duramente algunas disposiciones educativas que no favorecían en absoluto el funcionamiento docente de los centros no oficiales. También el cardenal Primado Pla y Deniel se mostró siempre independiente respecto de la política del Estado e incluso llegó a enfrentarse alguna vez a Ruiz-Giménez recriminándole ciertas actuaciones.

Como culminación de la fuerte tensión Iglesia-Estado, se cuenta que los PP. Provinciales se reunieron con Franco el 10 de noviembre de 1952 para pedirle la retirada de la nueva Ley de Enseñanza Media que todavía no estaba aprobada. Parece ser que en un momento dado la conversación subió de tono «hasta el punto de que Franco amenazó con retirar las dos leyes: el proyecto actual y el de 1938, y volver al Estatuto de la República» (pág. 49). Así refiere esta entrevista Iribarren en carta escrita a Pla y Deniel el 12 de noviembre de 1952. Un poco extraña parece esta actitud iracunda y atrabiliaria de Franco porque fue siempre respetuoso con la Iglesia y porque se encontraba próxima la fecha del Concordato con la Santa Sede.

Tras la aprobación de la nueva Ley de Enseñanza Media en febrero de 1953, el Ministerio de Educación Nacional vio cumplido uno de sus primordiales objetivos. Hubo sectores eclesiásticos y religiosos que no la aceptaron, aunque en líneas generales fue una Ley positiva que introdujo innovaciones beneficiosas para la sociedad española en el área escolar y educativa. No fue tan benévola y condescendiente con la enseñanza religiosa como la anterior; tuvo cotas de mayor exigencia, pero no se puede decir que perjudicase y persiguiese a los colegios de la Iglesia, que conservaron sus derechos más fundamentales. Como dice el autor de este libro, la reforma tuvo éxito y la ley fue promulgada «aunque al final no satisfizo a ninguna de las partes implicadas» (pág. 30).

Justo FORMENTÍN IBÁÑEZ